



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231743

Fecha: 23-05-2017



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno

Dr. YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO
Alcalde Local Tunjuelito

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos sobre Austeridad en el Gasto.

Respetados doctores:

A continuación, se presenta para su conocimiento, el informe de seguimiento al cumplimiento de la circular 12 de 2011 de Alcalde Mayor de Bogotá, "Medidas de Austeridad en el gasto público del Distrito Capital".

SOPORTE NORMATIVO DE ORDEN NACIONAL Y DISTRITAL

Decreto Nacional 1737 de 1998, *"por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público"*.

Decreto Distrital 30 de 1999, *"por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fé de Bogotá"*.

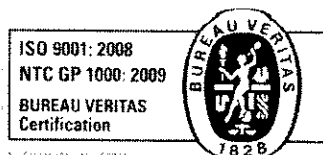
Decreto Nacional No. 984 del 14 de mayo de 2012, *"por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*.

Directiva 01 de 2001 del Alcalde Mayor. *"Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital"*

Directiva Distrital 7 de 2008. *"Aclaración de la Directiva 008 de 2007, sobre medidas de austeridad en el gasto público del Distrito Capital"*.

Circular 12 de 2011 del Alcalde Mayor. *"Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital"*.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas en materia de austeridad en el gasto orientadas hacia la racionalidad y uso adecuado de los recursos, mediante análisis de las variaciones y comportamientos generados en los rubros que conforman los gastos de funcionamiento y que se encuentran relacionados en la normatividad que comprende el plan de austeridad, el seguimiento se genera con fecha de corte 31 de marzo de la vigencia 2017 comparado con el mismo periodo del año 2016.

METODOLOGIA

Para la elaboración del informe se tomaron los reportes de ejecución presupuestal – (Pagos) con corte 31 de marzo de 2017 y 31 de marzo de 2016, publicados en la Página de Secretaría Distrital de Hacienda y se compararon con las apropiaciones vigentes, compromisos y ejecuciones.

RESULTADO DE LA VERIFICACION

1. Gastos de Fortalecimiento Institucional

RUBRO	A MARZO DE 2016			A MARZO DE 2017			VARIACION ABSOLUTA PAGOS	VARIACION %
	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS		
Fortalecimiento institucional local	7.426.740.000	1.217.450.569	300.273.030					
Fortalecimiento de la institucionalidad y gobernabilidad local				4.203.204.000	3.623.166.000	257.056.430	-43.216.600	-14%

Los gastos por concepto de la Contratación de Servicios Personales se encuentran incluidos en el proyecto de Fortalecimiento institucional; el rubro incrementó la apropiación por \$2.786.209.000 equivalente a un 47%, los compromisos adquiridos aumentaron en 198%, y la ejecución de los recursos mediante los pagos disminuyó en 14%. Es importante indicar que estos proyectos incluyen la contratación de personal de apoyo profesional y operativo y honorarios de Ediles.

2. Gastos Servicios Públicos

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA APROPIACIÓN	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
Servicios Públicos	68.000.000	56.000.000	68.000.000	56.000.000	7.557.795	14.438.800	6.881.005	91%
Energía	16.000.000	12.000.000	16.000.000	12.000.000	2.287.660	5.803.440	3.515.780	154%
Acueducto y Alcantarillado	13.000.000	12.000.000	13.000.000	12.000.000	1.094.365	1.193.420	99.055	9%
Aseo	9.000.000	7.000.000	9.000.000	7.000.000	531.370	2.328.320	1.796.950	338%
Teléfono	30.000.000	25.000.000	30.000.000	25.000.000	3.644.400	598.280	-3.046.120	-84%



En el rubro de servicios públicos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, disminuyó la apropiación en \$12.000.000 equivalente a un 18%, con fecha de corte 31 de marzo de 2017 y haciendo la comparación con el mismo periodo de la vigencia 2016 aumentó la ejecución de los pagos en \$6.881.005 equivalente al 91%.

El servicio de energía eléctrica, al realizar la comparación del primer trimestre de la vigencia 2017 con el trimestre del 2016 aumentó la ejecución de los pagos en \$3.515.780, equivalente al 154%.

El servicio de acueducto y alcantarillado con fecha de corte 31 de marzo de 2017 frente al mismo periodo de 2016, aumentó en \$99.055 pesos equivalentes a un 9%; y el servicio de aseo en 338%.

La administración del Fondo mediante memorando No. 20175620003643 de 10/03/2017, recordó a los funcionarios, el programa del uso eficiente de energía y del agua.

El servicio de telefonía local, disminuyó la ejecución en los pagos en \$3.046.120 equivalente a un 84%. La administración del Fondo mantiene la política de: no salida de llamadas celulares, nacionales e internacionales y el temporizador de llamadas locales.

3. Combustibles y lubricantes

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		VARIACIÓN ABSOLUTA APROPIACIÓN	VARIACIÓN %
	2016	2017		
Combustibles Lubricantes y Llantas	37.000.000	33.200.000	- 3.800.000	-10%

El rubro por concepto de combustibles y lubricantes disminuyó la apropiación en \$3,8 millones equivalente al 10% comparando 2017 con la vigencia 2016. El Fondo de Desarrollo Local instaló a cada vehículo un chip para el control de combustibles, el cual genera informes mensuales por vehículo.

4. Materiales y Suministros

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		VARIACIÓN ABSOLUTA APROPIACIÓN	VARIACIÓN %
	2016	2017		
Materiales y Suministros	57.342.000	70.000.000	12.658.000	22%

El rubro por concepto de Materiales y Suministros aumentó la apropiación en \$12.568.000 equivalente al 22%, con fecha de corte 31 de marzo de 2017 frente al mismo periodo de 2016, no se presentó ejecución de recursos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231743

Fecha: 23-05-2017



5. Gastos de Transporte y comunicación

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		VARIACIÓN ABSOLUTA COMPROMISO	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017		
Gastos de Transporte y Comunicación	6.000.000	6.000.000	3.000.000	-	3.000.000	-100%

Para el rubro de gastos de transporte y comunicación, se mantiene el valor de la apropiación, con fecha de corte 31 de marzo de la vigencia 2016 se comprometió recursos por \$3 millones, mientras para 2017 no se realizó.

6. Gastos por Impresos y Publicaciones

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		VARIACIÓN ABSOLUTA COMPROMISO	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017		
Impresos y Publicaciones	67.000.000	50.000.000	9.000.000	-	9.000.000	0%

El rubro de Impresos y Publicaciones disminuyó la apropiación en \$17 millones. Con fecha de corte 31 de marzo de 2016 se comprometió recursos por valor de \$9 millones mientras para el 2017 no se realizaron.

7. Mantenimiento Entidad

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
Mantenimiento Entidad	492.000.000	666.800.000	90.486.282	531.472.442	-	3.111.855	3.111.855	100%

El rubro de mantenimiento y reparaciones de la entidad, aumentaron la apropiación en 36% para la vigencia 2017 frente a 2016; comparando los cortes de fecha 31 de marzo de 2017 y 2016 aumentó la ejecución de los compromisos en 487%.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231743

Fecha: 23-05-2017



8. Periodos pendientes de vacaciones

PERIODOS PENDIENTES DE DISFRUTE	TOTAL FUNCIONARIOS
3	2
2	3
TOTAL	5

Cinco (5) funcionarios del Fondo de Desarrollo se encuentran pendientes con más de dos periodos de vacaciones por disfrutar.

9. Gastos Promoción Institucional

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		VARIACIÓN ABSOLUTA COMPROMISO	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017		
Impresos y Publicaciones	67.000.000	50.000.000	9.000.000	-	- 9.000.000	0%

La apropiación en el rubro de impresos y publicaciones de la vigencia 2017 disminuyó en \$9.000.000 equivalente a un 25%, con fecha de corte de 31 de marzo de 2017 no se ejecutaron recursos.

10. Total de Gastos de Funcionamiento

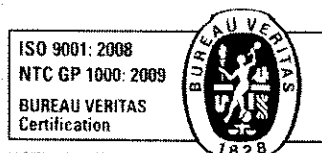
RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE		COMPROMISOS		PAGOS		VARIACIÓN ABSOLUTA PAGOS	VARIACIÓN %
	2016	2017	2016	2017	2016	2017		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.054.211.000	2.074.207.000	878.312.938	1.150.866.939	320.671.740	145.949.015	- 174.722.725	-54%

Las apropiaciones de los gastos de funcionamiento aumentó en \$540.808.965 equivalente al 1% y la ejecución disminuyó en el 54%.

CONCLUSIONES

- Disminución de pagos en los siguientes rubros: Fortalecimiento Institucional 14%, Servicios públicos (telefonía local 84%).

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500231743

Fecha: 23-05-2017



- Aumento de pagos del rubro de Servicios Públicos (Energía 154%, Acueducto 9%, Aseo 338%), Mantenimiento de la Entidad.
- Aumento de apropiación de los rubros materiales y suministros 22%, Mantenimiento entidad 36%.
- Existen vacaciones pendientes de disfrute así: por dos periodos tres (3) funcionarios y por dos periodos cuatro (3) funcionarios.
- Incremento de apropiación de recursos en los gastos de funcionamiento en un 1%.

RECOMENDACIONES

- Revisar el aumento de apropiaciones de los rubros de Fortalecimiento Institucional y de Servicios Públicos.
- Establecer de manera permanente la adopción de medidas, direccionadas a la racionalización del gasto con el fin de cumplir las normas y metas relacionadas con austeridad en los gastos de funcionamiento e inversión.
- Monitorear junto con el nivel central el cumplimiento de la programación anual de vacaciones de los funcionarios del Fondo de desarrollo, definir una política para evitar la acumulación de ilimitada de periodos pendientes de disfrute y garantizar reemplazos.
- Revisar y analizar el procedimiento para establecer las apropiaciones iniciales, más aún sobre los rubros establecidos dentro del grupo de austeridad, que conlleve a una debida planeación del presupuesto.

Cordialmente,


LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA

Proyectó: *Nina María Gómez Zapata*
Revisó: *Miguel Ángel Moreno Porras*
Aprobó: *Liliana María Acuña Noguera*

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS